



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0019757/2019

VISTO:

Lo dispuesto por la RHCS de la FCS N° 339, referido al llamado de selección interna de Profesor Titular o Adjunto a cargo, para cubrir con carga anexa a su cargo docente, el dictado de la asignatura **“Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales”**, correspondiente al 6to cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología ciclo 2019. Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 63, obra en el expediente del epígrafe, Resolución de la Vicedecana de la FCS N° 571, por la que se establece el día y hora de apertura y cierre de inscripción de postulantes para dicho llamado de selección.

Que de fojas 187, obra Acta de Cierre de Inscripción y Publicación de Nómina de Inscriptos.

Que de fojas 217 a 219, se incluye dictamen de la comisión evaluadora por la cual se establece el orden de mérito, recomendando la designación de la Prof. Miriam Raquel Abate Daga, DNI: 16.312.854, con carga anexa a su cargo docente, el dictado de la asignatura **“Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales”**, correspondiente al 6to cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología ciclo 2019.

Que lo dispuesto fue aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Prof. Miriam Raquel Abate Daga, DNI: 16.312.854, con carga anexa a su cargo docente, el dictado de la asignatura **“Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales”**, correspondiente al 6to cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología ciclo 2019.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Myter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

369